

## **Informe II Trimestre 2021 - Plan de Compensación para Pescadores Artesanales del PNN Tayrona.-**

En virtud de las órdenes emitidas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-606 de 2015, relacionada con el compromiso de brindar alternativas productivas al señor Jonatán Pacheco Yáñez, los miembros de la Cooperativa de pescadores de Barlovento y demás pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona, para garantizar sus derechos fundamentales al mínimo vital y móvil, la vida, a la seguridad alimentaria, a la participación, al trabajo y a la dignidad humana; esta entidad viene avanzando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Compensación a través de la formulación e implementación de proyectos ecoturísticos al interior del área protegida con grupos de beneficiarios seleccionados por la mesa de apoyo a los pescadores, como una estrategia de conservación que permite disminuir la presión a los recursos hidrobiológicos a cambio de la reconversión de la actividad de pesca artesanal por el ecoturismo.

En tal sentido, ha habido avances significativos en la implementación de algunos proyectos de la Fase I que permiten mostrar resultados favorables, por cuanto han permitido a los beneficiarios mejorar los ingresos y consecuentemente su calidad de vida, objetivo que plantea la citada sentencia. Respecto de la Fase II se viene articulando acciones interinstitucionales para lograr la compensación de otro número de beneficiarios que se proyecta para desarrollar actividades ecoturísticas al interior del Parque Nacional Tayrona.

A la fecha, se cuenta con financiación definida para alternativas productivas de setenta y dos (72) pescadores beneficiarios interesados en desarrollar actividades de ecoturismo en el PNN Tayrona como proyecto de alternativa productiva en el plan de compensación. Dicha financiación está a cargo dividida de la siguiente manera: 38 beneficiarios a cargo de Parques Nacionales Naturales financiador por medio de la Cooperación Alemana KfW; 23 beneficiarios patrocinados por la Gobernación del Magdalena; y 11 beneficiarios que serán patrocinados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con apoyo de Parques Nacionales por medio de recursos de cooperación de Unión Europea en el proyecto de Desarrollo Local Sostenible.

### **I. Alternativas Productivas adelantadas por Parques Nacionales en el Sector Bahía Concha – Fase 1 Plan de Compensación**

Con recursos de Cooperación Internacional - Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo –KfW-, se accedió a un apoyo financiero destinado a dar cumplimiento de la orden judicial emanada de la Corte Constitucional, por lo cual se suscribió el Convenio No. 012 de 2019 entre Parques Nacionales Naturales – Dirección Territorial Caribe, Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas

Protegidas y la Fundación Crea (operador elegido por la Agencia KFW), con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la implementación de alternativas productivas ecoturísticas dirigidas a pescadores artesanales, lográndose de esta forma avanzar en la formulación e implementación de las siguientes alternativas productivas:

### 1. Iniciativa de Alquiler de Carpas en el Sector de Bahía Concha – Ejecutado 100%

Cobija a siete (7) beneficiarios del Plan de Compensación, identificados como sigue, quienes desde diciembre de 2020 se encuentran desarrollando la actividad de alquiler de carpas, mediante la suscripción de un Acuerdo de Conservación con PNNC cuyo objeto conlleva a desarrollar de manera conjunta, acciones encaminadas a la conservación de los ecosistemas marino costeros del Parque Nacional Natural Tayrona, mediante la realización de actividades de apoyo al ecoturismo y educación ambiental, en el marco de una iniciativa participativa y comunitaria que redundará en la disminución de presiones a los valores objeto de conservación del área y la recuperación de los ecosistemas objeto de protección. Los siguientes son los beneficiarios de esta alternativa productiva:

Ítem	Nombre prestador de servicio	Número de identificación
1	Alfonso Antonio Mendoza Campo	12.561.025
2	Alexander Rafael Rapelo Rodríguez	4.454.765
3	Jorge Eliecer Rapelo Rodríguez	12.528.415
4	Ramón Ramiro Rapelo	12.542.896
5	Pedro Segundo Martínez Manotas	12.546.180
6	Edgar Rafael Ahumada Rapelo	1.082.856.526
7	Fredy de Jesús Bolaño García	7.633.457

En su rol de prestadores de servicios, estos beneficiarios se encuentran desarrollando su actividad comercial con muy buenos resultados, organizados legal y administrativamente a través de la “Asociación de Carperos de Plan de Compensación de Bahía Concha – Pescadores de Turistas, quienes han contado con la asesoría y acompañamiento de la Fundación Crea – operador de KFW-” y su estrategia para apoyar a comunidades emprendedoras, hacerlas más productivas, conectarlas con el mercado y generar ingresos que mejoren su calidad de vida.

Este trabajo mancomunado ha dado excelentes resultados en lo que se refiere a sostenibilidad financiera, siendo autosuficiente en el pago de los gastos y en la constitución de su establecimiento de comercio y obtención del registro en el Registro Nacional de Turismo, cumpliendo con los requerimientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Asimismo se imparte capacitación en temas contables para facilitar el control de los ingresos generados con la actividad, organización de archivos para conservar la memoria histórica, servicio al cliente (horario, como abordar al cliente, bioseguridad, servicios complementarios y como aporte al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los asociados, se impartieron dos talleres con enfoque psicológico con lo cual se contribuye a facilitar el diálogo y entendimiento en la toma de

decisiones, así como potencializar las relaciones sociales y las estrategias de fortalecimiento organizacional y comunitario para el trabajo en equipo.



Con el acompañamiento de la Fundación Crea, se apoyó en el registro publicitario en la red social Instagram ([pescadoresdeturistas](#)), asimismo se ofrece capacitación y al tiempo se les apoya en la generación de contenido.

## **2. Iniciativa de Fortalecimiento a Transporte Marino de Pasajeros y Senderismo Subacuático (Careteo) – Baños Secos - COOTRABAHIACON – Ejecución 18% de la inversión**

Esta alternativa productiva beneficia a 22 pescadores artesanales pertenecientes a Cootrabahiacon, involucrados en la prestación de servicios ecoturísticos en el sector de Waikiki o Playa Montoya en Bahía Concha, quienes vienen desarrollando sus actividades con la asesoría y acompañamiento de la Fundación Crea. En total son 55 miembros de esta cooperativa, de los cuales fueron reconocidos 22 de ellos como beneficiarios de la Sentencia T-606 de 2015 por parte de la Mesa de Apoyo a los Pescadores, quedando treinta y tres (33) por fuera de esta selección, lo que en todo caso guarda relación con los criterios acordados por la mesa de apoyo a los pescadores para la selección de los beneficiarios de la Sentencia T-606 de 2015, así como la no postulación de algunos asociados a este proceso, por la renuencia manifiesta a cesar la actividad de pesca dentro del área protegida. Es de precisar que el señor Fredy Bolaño, miembro de esta cooperativa y beneficiario de la citada sentencia, mostró interés por otra alternativa económica, por lo cual son 22 los beneficiarios registrados en proyecto de fortalecimiento a sus actividades de transporte marino y senderismo subacuático.

En razón a la organización de la cooperativa y los principios de solidaridad en que se basan, se lograron acuerdos importantes con los miembros beneficiarios del Plan de Compensación, que tiene que ver con el fortalecimiento a la totalidad de los miembros de la Cooperativa, por lo que las inversiones serían incrementadas en la medida en que fuere necesario por Crea (operador de KFW), buscando apoyar el crecimiento de la cooperativa como forma de obtener un resultado integral para sus asociados y su núcleo familiar.

## Beneficiarios Cootrabahiacon

Ítem	Nombre prestador de servicio	Número de identificación
1	Arnobis De Jesús Pinedo Ochoa	85.448.974
2	Carlos Antonio Peña Pérez	85.453.033
3	Carlos Pérez Mendoza	85.462.731
4	Danilo Enrique Perea Gracia	12.534.299
5	Edgar Alexander Buendia Peña	85.470.032
6	Eduardo Antonio Arocha Hernández	12.563.404
7	Edwin Alberto Mercado Guerrero	7.600.528
8	Efraín Emilio González Latorre	12.529.824
9	Jaime Raúl Romero Romero	12.546.456
10	Javier Alberto Pacheco Carreño	12.546.447
11	Jorge Antonio De Armas García	85.455.168
12	Jorge Luis Uribe Locarno	85.459.089
13	Junior Alfonso Ponzon Pacheco	85.459.840
14	Marcos Antonio Moro Dávila	12.716.055
15	Miguel Botello Diazgranados	12.559.458
16	Rafael Segundo Vargas Mozo	12.614.179
17	Rogelio Suárez Mercado	8.660.998
18	Segundo Rafael Del Prado Maestre	84.025.157
19	Carlos Mario Martínez	1.007.653.752
20	José Alfredo Barros Ceballos	85.462.759
21	Luis Eduardo Vásquez Manjarréz	1.082.859.107
22	Wilson González Anaya	7.629.671

Es de resaltar que la Cooperativa reinicio actividades de transporte marino de pasajeros y senderismo subacuático el 24 de diciembre de 2020, luego que se cumplieran los requisitos de bioseguridad exigidos por la autoridad competente, siempre con el acompañamiento del operador asignado.

Con la autoridad marítima DIMAR se realizó inspección en el sector de playa, con el fin de ubicar un sitio apropiado para la instalación de un puesto de taquilla que servirá para publicar listas de precios unificada de aplicación obligada de Cootrabahiacon y a Oceantour S.A.S., teniendo en cuenta que ambas empresas beneficiarias del Plan de Compensación prestan servicios de transporte marino de pasajeros y careteo, diferenciándose el sector asignado a cada uno de estos prestadores; así Cootrabahiacon presta servicios en el sector de Waikiki o Playa Montoya, y Oceantour S.A.S. lo hace en el Sector de Bonito Gordo.

En este punto debemos comunicar a la mesa y al Tribunal sobre los inconvenientes presentados entre estos dos prestadores de servicios (Cootrabahiacon y Oceantour S.A.S) relacionado con el presunto no acatamiento por parte de la empresa Oceantour S.A.S. de los precios acordados ante la mesa conformada por autoridades competentes (Distrito de Santa Marta – Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y del Interior – Indetur – Parques Nacionales y Dimar), lo cual ha generado

una problemática social y reclamaciones a través de paros que afectan la movilidad, la sana convivencia y prestación del servicio a residentes y turistas. Se continúa trabajando para un mejor entendimiento entre prestadores de servicios y de esta manera ofrecer un clima de tranquilidad y disfrute a turistas y usuarios.

Asimismo en colaboración interinstitucional con DIMAR se adelantaron gestiones para la inspección sin costo de seis embarcaciones de propiedad de beneficiarios del Plan de Compensación, a fin de continuar con los trámites exigidos para la puesta en marcha de las mismas.



Dentro de las actividades de fortalecimiento se adelanta capacitación y acompañamiento en la renovación del Registro Nacional de Turismo y la matrícula del establecimiento Waikiki Tour Experience; asimismo se adquirieron 87 de los 100 chalecos salvavidas requeridos. Se apoyó en el establecimiento de una alianza comercial con los operadores locales de Bahía Concha, la Cooperación alemana y Parques Nacionales Naturales en una actividad cumplida en el pasado mes de junio de 2021 en las playas de Bahía Concha, mediante un recorrido a los sitios turísticos de interés en el que participaron empresas como Wi Make Tours, Kayros Hotel, Teyuna Tours, Turcol, Baquianos Travel, Tayromar, Fresh Hotel, Taxi Marino, Servimos Travel.

Con los miembros de Cootrabahiacon se trabajó una variable de la propuesta inicial de plan de negocios, y en tal sentido solicitaron a Parques Nacionales y al operador de KFW la compra de un vehículo Van para transporte de pasajeros cuya finalidad se planteó desde la unificación de todas las actividades en cadena para un negocio más productivo, buscando disminuir los intermediarios y con ello acrecer los ingresos de la Cooperativa. No obstante este cambio en la inversión inicial no fue aprobada por el Banco financista alemán, con lo cual se debe retomar la propuesta original en la cual no estaba incluida la adquisición de vehículo.

- **Baños secos ecológicos como alternativa adicional para Cootrabahiacon**

Parques Nacionales gestionó ante KFW un presupuesto de hasta \$90'000.000 para la construcción de dos baños secos ecológicos en la Playa de Bahía Concha, inversión que impactará positivamente la conservación de los recursos naturales del área protegida, contribuyendo al posicionamiento de la playa, y a la vez incrementará las utilidades a los beneficiarios.

Esta infraestructura es una iniciativa productiva que se proyecta bastante rentable, y tiene como meta la de aportar al proceso de generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

### 3. Iniciativa de Deportes Náuticos – Ejecución 31% de la inversión

Esta iniciativa se orienta hacia la prestación de servicios para paseos con equipos náuticos no motorizados (Tres -3- módulos de kayaks de dos -2- kayaks cada uno y tres -3- bicicletas marinas. Los beneficiarios favorecidos con esta alternativa son las personas que se detallan a continuación, quienes con el acompañamiento de la Fundación Crea conformaron la **Asociación de Pescadores de deportes náuticos de Bahía Concha** y asimismo se creó el Establecimiento de Comercio **Nautitour** ante la Cámara de Comercio de Santa Marta.

#### Beneficiarios

Ítem	Nombre prestador de servicio	Número de Identificación
1	Rafael Darío Hurtado Castillo	77.187.573
2	Jorge Luis Posada Aguilar	84.457.690
3	Luis Ramón Ortiz Zabaleta	15.247.184
4	Carlos Alberto Martínez Campo	84.450.652
5	Mario Calderón Manrique	12.563.079
6	Jaime Bocanegra Aldana	85.448.955

**Adquisición de elementos.-** Se adquirieron seis (6) Kayaks, 12 sillas de neopreno y 12 remos plásticos, para lo cual la Armada Nacional está prestando el apoyo para su custodia mientras se inicia la operación. Estos elementos fueron almacenados en la oficina de Guarda Costas de Santa Marta sede Batallón de infantería. Asimismo se realizó la compra de tres (3) bicicletas marinas, para lo cual se consultó previamente a la DIMAR sobre la viabilidad de esta actividad en el sector de Bahía Concha y el registro de dominio de las mismas. Se hicieron pruebas de funcionamiento en El Rodadero. Su entrega a los beneficiarios se hará una vez se concluyan los trámites en curso ante Dimar.



**Capacitaciones y mesas de trabajo:** Creación conjunta con los beneficiarios de la ficha técnica de la actividad en Bahía Concha, creación del guion interpretativo del servicio, ajustes al documento de protocolo de bioseguridad (se hace entrega de elementos), creación del discurso de venta. Capacitación del uso del kayak al turista (postura, agarre del remo, ingreso al mar, uso del remo, uso del chaleco salvavidas, zona de navegación). Adicionalmente se realizan capacitaciones en bioseguridad con la redacción del protocolo respectivo y se apoya el marketing.

#### **4. Iniciativa de Fortalecimiento a Transporte Marino de Pasajeros y Senderismo Subacuático (Careteo) - OCEANTOUR S.A.S. – Ejecución 90% de la inversión**

Esta ruta viene siendo operada por parte de la empresa OCEANTOUR S.A.S., constituida por tres (3) asociados, quienes cuentan con tres lanchas de su propiedad para desarrollarla actividad. Como apoyo para el inicio de la actividad Parques Nacionales otorgó viabilidad técnica a esta ruta, y a través de la Fundación Crea se viene desarrollando fortalecimiento y acompañamiento técnico a sus miembros.

Ítem	Nombre prestador de servicio	Número de Identificación
1	Álvaro Hernández Sipa	91.071.108
2	Manuel Roberto Gómez Ahumada	12.561.303
3	Manuel Ortiz Zabaleta	12.560.094

Se continúa con el acompañamiento técnico a la empresa y el fortalecimiento a esta actividad desarrollada por OceanTour, a quienes se les ha hecho entrega de elementos necesarios para una mejor prestación del servicio; así, se viene prestando asistencia en marketing, capacitaciones y asesorías para apoyar a los beneficiarios de tal forma que pueda garantizarse el éxito en el desarrollo de las alternativas económicas. La empresa fue dotada con un computador HP portátil para la organización de su información y facilidad de operación; se apoyó asimismo en la construcción de una página web como estrategia de mercadeo [www.oceantour.com.co](http://www.oceantour.com.co), correo electrónico oficial [oceantoursas@gmail.com](mailto:oceantoursas@gmail.com) e Instagram [@oceantour2021](https://www.instagram.com/oceantour2021), y entrega de tarjetas de presentación como herramientas de crecimiento, lo cual incluye capacitaciones para generación de contenido.



Al igual que lo señalado en el aparte de avances de Cootrabahiacon, debemos comunicar a la mesa y al Tribunal sobre los inconvenientes presentados entre estos dos prestadores de servicios (Cootrabahiacon y Oceanatour S.A.S) relacionado con el presunto no acatamiento por parte de la empresa Oceanatour S.A.S. de los precios acordados ante la mesa conformada por autoridades competentes (Distrito de Santa Marta – Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y del Interior – Indetur – Parques Nacionales y Dimar), lo cual ha generado una problemática social y reclamaciones a través de paros que afectan la movilidad, la sana convivencia y prestación del servicio a residentes y turistas. Se continúa trabajando para un mejor entendimiento entre prestadores de servicios y de esta manera ofrecer un clima de tranquilidad y disfrute a turistas y usuarios.

**II. Alternativas Productivas Ecoturísticas viabilizadas al interior del PNN Tayrona con financiación de la Gobernación del Magdalena  
Fase 2 Plan de Compensación**

Parques Nacionales viabilizó la actividad de transporte marino de pasajeros que beneficiará a veintitrés (23) pescadores artesanales, cuya financiación por valor aproximado de \$400'000.000 fue concertada con la Gobernación del Magdalena, en desarrollo de alianzas estratégicas como mecanismo institucional para abordar la problemática planteada en la Sentencia T-606 de 2015. En dicho proyecto, PNN prestará el acompañamiento técnico desde las competencias de la entidad para el desarrollo de las actividades. Tales proyectos se encuentran en etapa de formulación, para ello Parques ha hecho entrega a la Gobernación de los insumos necesarios que beneficiarán a pescadores artesanales seleccionados en el Plan de Compensación.

**III. Alternativas Productivas Ecoturísticas viabilizadas al interior del PNN Tayrona con financiación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Fase 2 Plan de Compensación**

Se viene avanzando de manera articulada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la formulación del proyecto productivo que beneficiará a once (11) pescadores artesanales que harán conversión de la actividad de pesca en el PNN Tayrona hacia el desarrollo de las actividades de alquiler de carpas, senderismo subacuático y Sanitarios Ecológicos en el Sector de Gayraca, ante el FONAM para su aprobación en cuantía de \$400'000.000; lo cual se adelanta en cumplimiento de lo convenido en la carta de intención suscrita entre el MADS y PNNC en noviembre de 2020.

En reuniones de concertación con el MADS, se acordó dividir el proyecto en dos etapas, de tal forma que permita realizar durante el presente año un anticipo a la inversión que permita avanzar en los cronogramas y tiempos proyectados en el plan de acción del Plan de Compensación. La primer fase se ejecutaría en el 2021 beneficiando siete (7) pescadores, para lo cual el Ministerio de Ambiente en

un esfuerzo presupuestal proyecta realizar una inversión inicial de \$150'000.000 de recursos propios. La segunda fase se formularía para ser incluida en recursos FONAM para el 2022, y se proyecta abordar los beneficiarios restantes, e incluso revisar la posibilidad de abordar un mayor número de pescadores.

#### **IV. Gestión de Recursos de Cooperación Internacional – Unión Europea por Parques Nacionales Fase 2 Plan de Compensación**

Esta entidad gestionó la consecución de veinticinco millones de pesos (\$25'000.000) de Cooperación Internacional –Unión Europea-, los cuales serán destinados a complementar la financiación de alternativas productivas a beneficiarios del Plan de Compensación en el Sector de Gayraca en una articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de contribuir a la disminución de la presión a los recursos hidrobiológicos generados por la pesca artesanal.

En general se cuenta con importantes avances en lo que tiene que ver con los beneficiarios de la primera fase del Plan Compensación. Se continúa con las actividades proyectadas para que todas las alternativas productivas lleguen a ser implementadas en un 100% para todos los grupos de beneficiarios que optaron por el ecoturismo en el PNN Tayrona, en cumplimiento de la Sentencia T-606 de 2015. En cuanto a la Fase II se espera poder articular con la Gobernación del Magdalena y el Ministerio de Ambiente la formulación y puesta en marcha de las alternativas viabilizadas al interior del área protegida.